

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTUDIOS Y
PLANIFICACION
CAC.MICV.CGR.Spc.

DEC.ALC.SECC.1ra.N° 923

LAS CONDES, 07 ABR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 4553 de fecha 17 de Diciembre del 2014, que pone en vigencia el Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan 2015.
- El Informe de Imputación N° 2039 de fecha 31 de Marzo del 2015 del Departamento de Finanzas.
- Certificado del Depto. Asistencia Social, Estudios y Planificación de fecha Abril del 2015.
- Lo dispuesto en el Artículo 3° letra c) del DLF. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijo el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- RECONÓCESE, a contar del 17 de Abril al 31 de Diciembre del 2015, como beneficiarias del Programa "Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan 2015" con hijos(as) en edad pre-escolar y básica, para la contratación de Guardadoras al cuidado de su hijos(as), a las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	RUT	DV	NIÑOS
1	NERY	JIMENEZ	CHAMORRO	██████████		FLORENCIA ROJAS JIMENEZ
2	ELBA	CARRASCO	VELOSO	██████████		VALENTINA BUENO CARRASCO
3	ROXANA	POBLETE	ACUÑA	██████████		ANTONELA RETAMAL POBLETE WILLIAM RETAMAL POBLETE

2.- AUTORIZÁSE, el pago de \$ 18.667.- por 14 días del mes de Abril y \$ 40.000.- mensuales por los meses de Mayo a Diciembre del 2015, a las (el) beneficiarias(os) indicadas(os) en el punto N° 1 precedente, por cada niño(a) señalado(a) en el respectivo punto.



3.- La Municipalidad de Las Condes pagará el subsidio indicado en el punto N° 1 del presente decreto a las guardadoras determinadas por las beneficiarias(os), previo mandato otorgado por ésta(te) al municipio y presentación del certificado correspondiente.

4.- Impútese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 Transferencias al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

consiguientes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom.
- Dasep. (3)
- Of. De Partes.

